

Comité de Información
Décima Tercera Sesión Extraordinaria de 2011
8 de julio

ACUERDO NÚMERO 58/13-Ext/2011

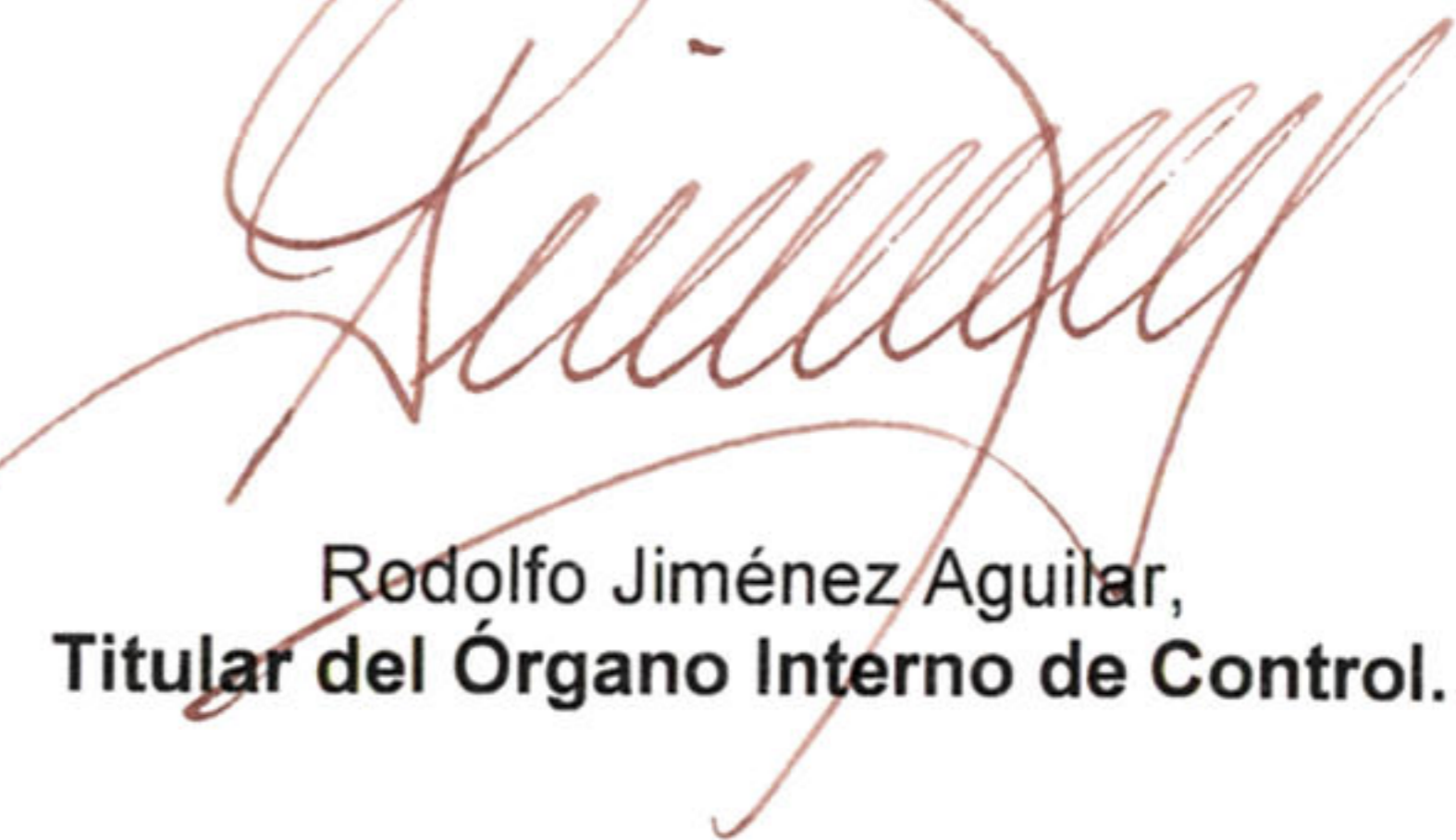
Con fundamento en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información se pronunció por confirmar la reserva relativa a la solicitud de información número 0632000019711, que a la letra dice: *"Solicito copia del documento en el que se explique o avale el Proyecto de Investigación y Desarrollo del Programa Arquitectónico de la Nueva Sede del Senado de la República, entregado por la UNAM al Fideicomiso 1705 para la construcción de la nueva sede del Senado. En este proyecto se recomendó la adquisición de los predios de Reforma por ser colindantes entre sí, que en su caso conforman una unidad."* (sic).

Lo anterior, en virtud de la información proporcionada a este Comité por la Dirección Fiduciaria, a través de la Gerencia Fiduciaria de Administración de Negocios Públicos, mediante el oficio número GFANP/153200/0488/2011 de fecha 4 de julio de 2011.

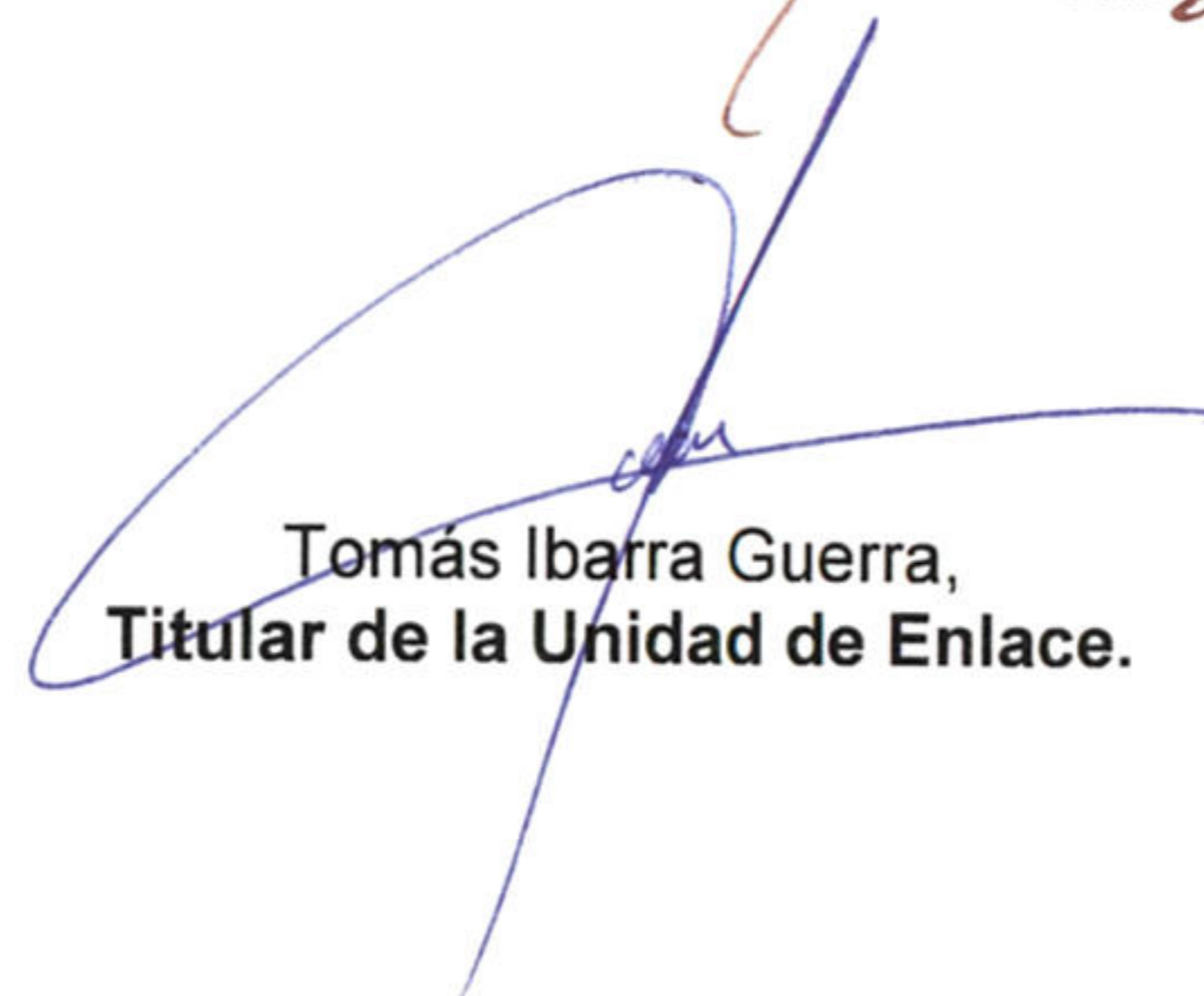
Toda vez que la información solicitada se encuentra protegida por el secreto fiduciario, en términos de lo dispuesto por el artículo 14, fracciones I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que considera como información reservada a los secretos bancario o fiduciario, entre otros, de acuerdo a lo que dispone el artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, habiéndose orientado al solicitante en términos del propio oficio.



Alejandro Fleming Kauffman,
Servidor Público designado.



Rodolfo Jiménez Aguilar,
Titular del Órgano Interno de Control.



Tomás Ibarra Guerra,
Titular de la Unidad de Enlace.